



Ministerio de Hacienda
Reg. 148NN 04/05/2026
TP 612

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCIÓN

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC
ANOT. POR \$
IMPUTAC
DEDUC. DTO

--	--	--

TOMADO RAZÓN
01 Julio 2026
Jefe de División de Contabilidad y Finanzas Públicas

Código Verificación: 1782942317229-192856DE-2E7E-4971-B23A-D8BAD46156BC
Visite: Contraloría General de la República www.contraloria.cl

REF.: MODIFICA PRESUPUESTO VIGENTE DEL SECTOR PÚBLICO.

SANTIAGO, 16 JUN 2026

Nº 542 /

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N°21.796, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2026; el Decreto N°1.845 de 2025, del Ministerio de Hacienda, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2026; el artículo 26 del D.L. N°1.263, de 1975, del Ministerio de Hacienda; y la Resolución N°36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

DECRETO:

MODIFÍCASE el presupuesto vigente del Sector Público en los siguientes términos:

jpgm/CMV/cfs/Admb



ADMB

Ministerio de Hacienda
148NN 04/05/2026

Distribúyanse los recursos para gastos en publicidad y difusión de la Partida 22
Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República correspondientes
a \$39.456 miles señalados en la glosa 01, en los siguientes términos:

Partida	22	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Capítulo	01	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Programa	01	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$36.456 miles

Partida	22	MINISTERIO SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Capítulo	01	SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Programa	05	CONSEJO DE AUDITORÍA INTERNA GENERAL DE GOBIERNO

Monto máximo para gastos en el ítem de Publicidad \$3.000 miles

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

The image shows an official blue ink stamp and a handwritten signature. The stamp is oval-shaped with the text "REPUBLICA DE CHILE" at the top, "MINISTRO" in the center, and "MINISTERIO DE HACIENDA" at the bottom. To the right of the stamp is a stylized handwritten signature in blue ink.

JORGE ANTONIO QUIROZ CASTRO
Ministro de Hacienda